

CESIÓN DE PARTICIPACIONES					
FE OTORGAMIENTO:		2 DE ENERO DEL 2019. (10:31)			
ANTES					
OTORGADO POR					
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad
ORDONEZ PAZMINO SANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717848178	ECUATORIANA	CEDENTE
A FAVOR DE					
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad
PONCE AYALA DANIEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716186695	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)
VERGARA VEINTIMILLA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707215321	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)
EN					
Provincia	Cantón		Parroquia		
A	QUITO		SANTA PRISCA		
CIÓN DOCUMENTO:					
OBSERVACIONES:					

COPIA: PRIMERA



Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI —



Factura: 001-004-000050642



20191701022P00007

NOTARIA

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701022P00007						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ENERO DEL 2019, (10:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDONEZ PAZMINO SANDRA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717848178	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE AYALA DANIEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716186695	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VERGARA VEINTIMILLA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707215321	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC

2019-17-01-22-P00007

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO:

**CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR
SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO
A FAVOR DE
DANIEL ANDRES PONCE AYALA Y
FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA**

CUANTÍA:

\$ 1.000,00

DI 2 COPIAS

M.D.M

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles dos de
enero del año dos mil diecinueve, ante mí doctor ALEX DAVID
MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

1 QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura
2 de cesión de participaciones, por una parte la señorita SANDRA
3 MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, de estado civil soltera, de
4 treinta y seis años de edad, de actividad empleada
5 particular, domiciliada en la calle Bartolomé Solón S veinte y
6 dos noventa y cinco y José María Alemán, de esta ciudad de
7 Quito, teléfono cero nueve ocho ocho treinta y dos ocho
8 siete seis uno, correo electrónico smop2606@gmail.com,
9 por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, por
10 otra parte los señores: DANIEL ANDRES PONCE AYALA, de
11 estado civil divorciado, de treinta y tres años de edad, de
12 actividad empleado privado, domiciliado en la calle Mariano
13 Echeverría y Voz Andes, de la ciudad de Quito, teléfono cero
14 nueve nueve tres siete dos seis seis cinco siete, correo
15 chefdanielponce1912@gmail.com, por sus propios derechos;
16 y, FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, de estado
17 civil casado con la señora MERCEDES MAGALY MESIAS
18 GUILLEN, de cincuenta y cuatro años de edad, de actividad
19 empleado privado, domiciliada en la Urbanización Jardín del
20 Este Dos, Cumbayá, casa setenta y siete, teléfono cero
21 nueve nueve ocho nueve tres cincuenta y cuatro diecisiete,
22 correo electrónico francvergara@gmail.com, por sus propios
23 derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes
24 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
25 legalmente capaces para contratar y poder obligarse; a quienes
26 de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de
27 ciudadanía, que con su autorización han sido verificadas en el
28 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil

NOTARIA

22



920181724151517AC

1 y me solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta:
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de
3 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer
4 constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente
5 tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
6 suscripción del presente contrato por una parte, la señorita
7 SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, de estado civil
8 soltera, quien comparece por sus propios derechos, a quien se
9 le podrá denominar "LA CEDENTE"; y por otra parte los
10 señores: DANIEL ANDRES PONCE AYALA, de estado civil
11 divorciado, quien comparece por sus propios derechos, y
12 FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, de estado
13 civil casado, quien comparece por sus propios derechos y por
14 los de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora
15 MERCEDES MAGALY MESIAS GUILLEN; partes contratantes
16 a quienes se le podrán denominar "LOS CESIONARIOS".
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La señora SANDRA
18 MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, es propietaria de diez
19 participaciones de un valor nominal de cien dólares de los
20 Estados Unidos de América, cada una, dentro de la Compañía
21 "CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA.
22 LTDA.", la misma que fue constituida mediante escritura
23 pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del
24 cantón Quito, Doctor Alex David Mejía Viteri, el veinte y tres de
25 Julio del dos mil dieciocho, con un capital de cinco mil dólares
26 de los Estados Unidos de América, legalmente inscrita en el
27 Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de
28 reportorio uno cero uno siete cuatro cero, número de

NOTARIA

1 inscripción tres siete tres cero, el veinte y cuatro de julio del
2 dos mil dieciocho; b) La JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
3 SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION DE
4 ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.", realizada el
5 catorce de diciembre del dos mil dieciocho, autorizó la cesión
6 de la totalidad de las participaciones de la señora SANDRA
7 MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, a favor de los señores
8 DANIEL ANDRES PONCE AYALA y FRANCISCO JAVIER
9 VERGARA VEINTIMILLA, según consta del acta que se agrega
10 como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**
11 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes libre
12 y voluntariamente acuerdan lo siguiente: La señora SANDRA
13 MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, cede actual e
14 irrevocablemente las diez participaciones sociales que
15 mantiene en la compañía "CORPORACIÓN DE ALIMENTOS Y
16 BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA., por su valor nominal de CIENTO
17 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor
18 de los señores DANIEL ANDRES PONCE AYALA y
19 FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, en partes
20 iguales es decir CINCO participaciones a cada uno. También
21 las partes dejan constancia de la autorización de la Junta
22 General Universal de la compañía "CORPORACION DE
23 ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.", para la
24 presente cesión de participaciones. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las
25 partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la
26 totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de
27 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
28 **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y

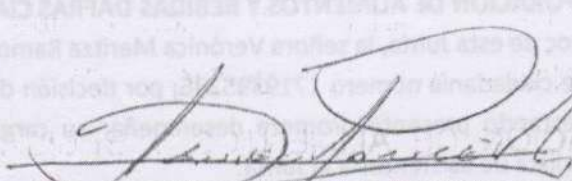


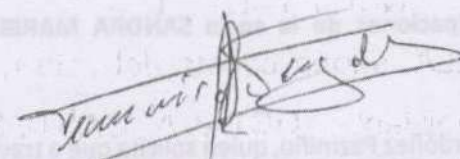
1 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente
2 declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.-**
3 **MARGINACION.-** De la presente CESION DE
4 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura
5 matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el
6 Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Alex David
7 Mejía Viteri, el veinte y tres de Julio del año dos mil dieciocho.
8 **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumento se adjuntan la
9 certificación emitida por el señor Daniel Andrés Ponce Ayala,
10 quien en su calidad de Gerente General y como tal
11 Representante Legal de la Compañía "CORPORACION DE
12 ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.", certifica que la
13 JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
14 COMPAÑIA "CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
15 DAFRAS CIA. LTDA.", realizada el catorce de diciembre del
16 dos mil dieciocho, autorizó la cesión de las participaciones de
17 la señora SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, a favor de
18 los señores DANIEL ANDRES PONCE AYALA y FRANCISCO
19 JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, según consta del acta que
20 se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: GASTOS.-**
21 Los gastos que demande la celebración de la presente
22 escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil
23 de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes
24 iguales. Usted señor Notario, agregará las solemnidades
25 necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la
26 minuta que ha sido elaborada y suscrita por el doctor Diego
27 Fabián Acuña Naranjo, con matrícula profesional número once
28 mil noventa del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma

NOTARIA

1 que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
2 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales
3 del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los
4 comparecientes por mí el Notario, ellos se ratifican y firman
5 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo
6 de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9 
10 SR.TA. SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO
11 C.C. 11848148

12
13
14 
15 SR. DANIEL ANDRES PONCE AYALA
16 C.C. 1716186635

17
18
19 
20
21 SR. FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA
22 C.C. 1707215321

23
24
25
26
27 DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
28 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 14 de diciembre del 2018, siendo las 15h00, en la calle Mariano Echeverría N49 y Vozandes, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA."**, a la cual asisten los señores: SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, tenedor de 10 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una correspondiente al 20%, el señor DANIEL ANDRES PONCE AYALA, tenedor del 20 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una correspondiente al 40%; y, FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, tenedor del 20 participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una correspondiente al 40%. Preside la Junta el señor Francisco Javier Vergara Veintimilla. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven en constituirse en Junta General y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, en su calidad de PRESIDENTE de la COMPAÑIA **"CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA."**. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, la señora Verónica Maritza Ramos Calvopiña, portadora de la cédula de ciudadanía número 1719395236; por decisión de los socios de la compañía; quien estando presente promete desempeñar su cargo fielmente, y quien deberá formar la lista de asistentes a la Junta.

El Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si se acepta la celebración de esta Junta General Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de esta sala es el siguiente:

1.- Autorización para la Cesión de Participaciones de la socia SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO

Toma la palabra la señorita Sandra Maribel Ordóñez Pazmiño, quien solicita que a través de la presente Junta, se apruebe y se autorice a que pueda ceder y transferir sus diez participaciones de un valor de cien dólares que mantiene dentro de la Compañía **"CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA."**.

Toma la palabra el socio Francisco Javier Vergara Veintimilla, quien manifiesta que por derecho preferente les corresponde adquirir dichas participaciones a los mismos socios de la Compañía, por lo que expone que la cesión y transferencia de participaciones se las realice de la siguiente manera: 5 participaciones a favor de Daniel Andrés Ponce Ayala y 5 participaciones a favor de Francisco Javier Vergara Veintimilla.

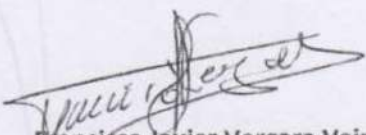
NOTARIA

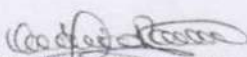
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios, luego de conocido el estado de la compañía en razón de lo cual se procede por parte de los socios a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaria:

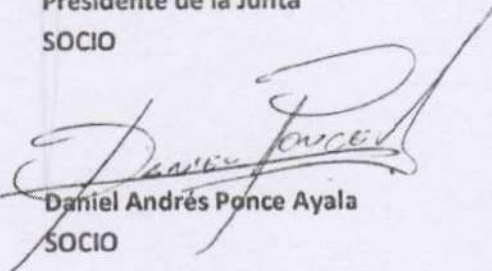
VOTACIÓN A FAVOR.- La secretaria, contabiliza e indica que corresponde a los socios Sandra Maribel Ordóñez Pazmiño, quien posee 10 participaciones con un porcentaje del 20% de Capital Social suscrito y pagado, Daniel Andrés Ponce Ayala, quien posee 20 participaciones con un porcentaje del 40% de Capital Social suscrito y pagado, Francisco Javier Vergara Veintimilla, quien posee 20 participaciones con un porcentaje del 40% de Capital Social suscrito y pagado. **No se contabiliza votación EN CONTRA, EN BLANCO O ABSTENCIONES.** En virtud de lo cual se aprueba la presente moción con 50 participaciones, que representa el 100% del capital social suscrito y pagado, que corresponde a la totalidad del capital social de la empresa, por lo tanto los socios de la compañía por unanimidad de votos **RESUELVEN.-** Autorizar a la señorita Sandra Maribel Ordóñez Pazmiño, a que pueda ceder y transferir el porcentaje de la participaciones solicitadas, que por derecho de preferencia se las realizará a favor de los socios de la Compañía y será de la siguiente manera: 5 participaciones de un valor de cien dólares cada una de ellas que mantiene dentro de la Compañía, a favor del socio Daniel Andrés Ponce Ayala; y, 5 participaciones de un valor de cien dólares cada una de ellas que mantiene dentro de la Compañía, a favor del socio Francisco Javier Vergara Veintimilla.

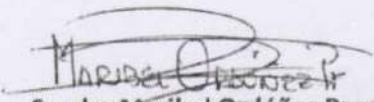
Una vez agotados los puntos del Orden del día, se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.

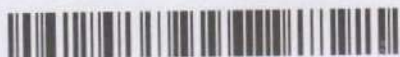
Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General Universal a las diecisiete horas.


Francisco Javier Vergara Veintimilla
Presidente de la Junta
SOCIO


Veronica Maritza Ramos Calvopiña
Secretaria Ad-hoc

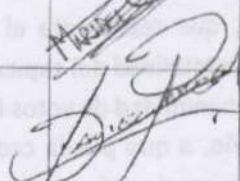
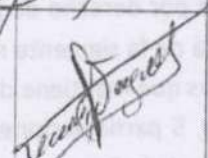

Daniel Andrés Ponce Ayala
SOCIO

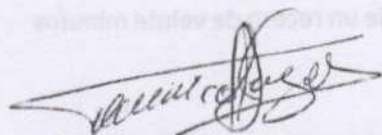

Sandra Maribel Ordóñez Pazmiño
SOCIA



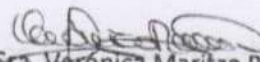
920181724151517AC

LISTA DE LOS ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018, SIENDO LAS 15H00

	Capital Suscrito y Pagado USD Dólares	Porcentaje %	FIRMAS	No- Participaciones y Votos
SOCIO 01 SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO	1.000,00	20%		10
SOCIO 02 DANIEL ANDRES PONCE AYALA	2.000,00	40%		20
SOCIO 03 FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA	2.000,00	40%		20
TOTAL	5.000,00	100%		50



Francisco Javier Vergara Veintimilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA



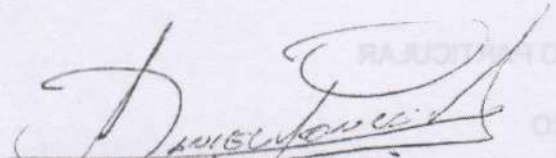
Sra. Verónica Maritza Ramos Calvopiña
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICACIÓN:

DANIEL ANDRÉS PONCE AYALA, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía "CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.", certifica que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.", realizada el 14 de diciembre del 2018, se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 10 participaciones que mantiene la señora SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO, por su valor nominal de CIENTO dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de los señores DANIEL ANDRES PONCE AYALA y FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA, en partes iguales es decir CINCO participaciones a cada uno.

Quito, a 2 de Enero, del 2019

Atentamente,


DANIEL ANDRÉS PONCE AYALA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA."

NOTARIA

22 X



920181724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717848178

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ PAZMIÑO SANDRA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO SILVIA MARINA

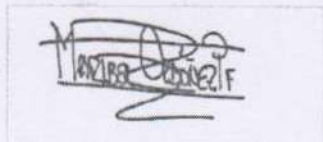
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT/22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-185-54716



193-185-54716

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171784817-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ORDÓÑEZ PAZMIÑO SANDRA MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1982-06-26

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
SOLTERO




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDÓÑEZ FRANCISCO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO SILVIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-12

QUITO

2018-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-07-12

233313222

NOTA

081881015

22

18 05 10:53 28 124

DIRECTOR GENERAL

PÁGINA DEL CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA N.º

016-013 NÚMERO

1717848178 CÉDULA

ORDÓÑEZ PAZMIÑO SANDRA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA: 1

SOLANDA PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDAD/ANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

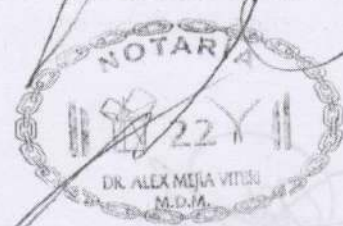
081881015

M. MARIBEL ORDÓÑEZ PAZMIÑO

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón QUITO
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a **02 ENE 2019**

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716186695

Nombres del ciudadano: PONCE AYALA DANIEL ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PONCE LUIS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AYALA CATALINA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-185-54600



199-185-54600

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE AYALA DANIEL ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

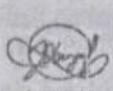
171618669-5



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V1133V1322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE LUIS FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AYALA CATALINA DEL CARMEN**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2017-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-01-05

NOTARY
22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

020 JUNTA N°
020 - 245 NÚMERO
1716186695 CÉDULA

PONCE AYALA DANIEL ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
HIAQUITO PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN
ZONA: 2



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA SRV

[Signature]

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
al que se me ha puesto a la vista.
Quito, 02 ENE 2019

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707215321

Nombres del ciudadano: VERGARA VEINTIMILLA FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS GUILLEN MERCEDES MAGALY

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: VERGARA GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEINTIMILLA GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-185-54638



199-185-54638

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE AYALA DANIEL ANDRÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

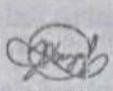
Nº **171618669-5**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
V1133V1322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE LUIS FERNANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AYALA CATALINA DEL CARMEN**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2017-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-01-05

NOTARY
22




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA Nº
020 - 245 NÚMERO
1716186695 CÉDULA

PONCE AYALA DANIEL ANDRÉS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INAGUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA SRV

[Signature]

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vicesimero Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, 02 ENE 2019

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VICEJUNDO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



920181724151517AC



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA.LTDA.

DIRECCIÓN: LA Y

EMAIL: francvergara@gmail.com

TELF: 0998935417

FACTURA

No. 001-004-000050642

FECHA EMISION: 02/01/2019

Autorización SRI No

0201201901020134065000120010040000506420005064211

Fecha Autorización SRI: 02/01/2019 10:32:38

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



0201201901020134065000120010040000506420005064211

RUC/C.I.: 1792888662001

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

Otorga:
20191701022P00007

A Favor De:

Cuántia: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1.00	197.00	0.00	197.00
VACJN00315	(3) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACI	1.00	0.90	0.00	0.90
ICJ001	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CE	1.00	5.37	0.00	5.37

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
02/01/2019	0	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	227.55

SUBTOTAL	203.27
SUBTOTAL 12 %	202.37
SUBTOTAL 0 %	0.90
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	24.28
VALOR TOTAL	227.55

PROTOCOLO NO. P00007

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR SANDRA MARIBEL ORDOÑEZ PAZMIÑO A FAVOR DE DANIEL ANDRES PONCE AYALA Y OTRO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



AÑO 2019 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22O00002
FACTURA No. 001-004-000050644
M.D.M.

RAZON DE MARGINACION.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA., celebrada ante el doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha veinte y tres de julio del año dos mil dieciocho; **Tome Nota.-** de la CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada ante el suscrito Notario, el dos de enero del año dos mil diecinueve.- Firmada y sellada en Quito a dos de enero del año dos mil diecinueve.



DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito.com, Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA.LTDA.

DIRECCIÓN: LA Y

EMAIL: francvergara@gmail.com

TELF: 0998935417

RUC/C.I: 1792888662001

CIUDAD:

MARIA MARTHA EUGENIA DO

FACTURA

No. 001-004-000050644

FECHA EMISION: 02/01/2019

Autorización SRI No

0201201901020134065000120010040000506440005064415

Fecha Autorización SRI: 02/01/2019 11:01:40

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



0201201901020134065000120010040000506440005064415

Cuanta: 0.00

Otorga:

20191701022000002

A Favor De:

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD

PRECIO
UNITARIO

DSCTO

PRECIO TOTAL

VCJ001

(2) RAZONES EN TESTIMONIOS O COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS

1.00

39.40

0.00

39.40

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
02/01/2019	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	44.13

SUBTOTAL

39.40

SUBTOTAL 12 %

39.40

SUBTOTAL 0 %

0.00

DESCUENTO

0.00

IVA 12 %

4.73

VALOR TOTAL

44.13



Factura: 001-004-000050644



20191701022000002

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701022000002

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DAFRAS CIA. LTDA..
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06564

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE AYALA DANIEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716186695
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00007

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	131711
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	134
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /02/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SRTA SANDRA ORDOÑEZ PAZMIÑO TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE CIENTO DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS, 5 PARTICIPACIONES AL SR DANIEL ANDRES PONCE AYALA Y 5 PARTICIPACIONES AL SR FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3730 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/07/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



TRÁMITE NÚMERO: 8233


RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2018
NÚMERO DE REPORTE:	131711

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA SEGUNDA QUITO 1021012018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DAFRAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3730 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/07/2018.-
EL CEDENTE SRTA. SANDRA ORDOÑEZ PASTOR TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE CEN
DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS, 2 PARTICIPACIONES AL SR. DANIEL ANDRÉS
PONCE AYALA Y 2 PARTICIPACIONES AL SR. FRANCISCO JAVIER VERGARA VEINTIMILLA.- SE TOMÓ

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ
DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018.
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 18-RM-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 1501
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Edificio Tapia, Hnos Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre, primer piso Oficina 3
Telf.: 2503980 - 2504214, Sitio Web: www.notaria22quito.com
Email: info@notaria22quito.com Quito - Ecuador